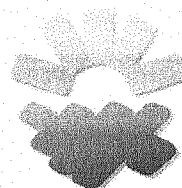




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO



Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

CUDAP. 0017019/2009

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Ivana MACAGNO, por la cual eleva su renuncia al cargo de Ayudante de Alumno, Categoría "A" por Concurso, que desempeña en la Asignatura "Economía General y Agraria" del Departamento de Desarrollo Rural; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académica.

Que dicha presentación se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de fecha 12 de Junio de 2009.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

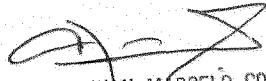
**ARTICULO 1º:** Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Ivana MACAGNO, (Leg. 45.080) por la cual eleva su renuncia al cargo de Ayudante de Alumno, Categoría "A" por Concurso, que desempeña en la Asignatura "Economía General y Agraria" del Departamento de Desarrollo Rural, desde el 30 de Junio de 2009.

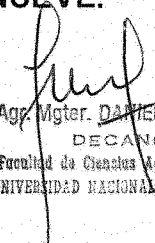
**ARTICULO 2º:** Agradecer a la Srta. Ivana MACAGNO, (Leg. 45.080) su colaboración y desempeño durante el período que prestara servicios en esta Unidad Académica.

**ARTICULO 3º:** Disponer que la Srta. Ivana MACAGNO, (Leg. 45.080) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos, déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Ciencia y Técnica y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de las Asignaturas, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

  
Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N°**

**242**

E.A.

